LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

***NO.* 1074::::::*BUENOS AIRES, SABADO* 16 *DE JUNIO DE* 1827.**

Esta Gaceta se publica diariamente por
Estevan Hallet y Ca.
Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.
Precio——Nueve pesos por tres meses.
☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deban salir al público.

ALMANAQUE.

Dia 16—San Juan Francisco Regis.
Sol sale á las 7—9—Se pone á las 4—51.
Luna cr. men el 16 á las 5 y 4 m. de la mañana

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para la carrera de Chile el	1, 8, 16 y 24
Para id del Perú, el	3, 10, 18 y 26.
Para id de Sta. Fé, el	5, 12, 19 y 27.
Para id de la Banda Oriental y egército nacional	2, 9, 16 y 23
Para id de la Magdalena el	9
Para id de las Guardias del Sud el........	12.
Para id id del Oeste el	15.
Para id de los pueblos del Norte el	19.

PRECIOS CORRIENTES.

Espumillas *pza. de 18 varas*.......	20 á 21 ps
Terciopelo frances, buena calidad..	6 á 7
Id. id. para chaleco....	6 ps
Razo de patente ancho, *la ana*.....	6 ps.
Id id angosto *id*........	3 ps.
Tules, *la ana*..................	1 ps. 2 rls
Cachemires *id*..................	5 ps. 4 rls
Pañuelos de Capotillos merinos.....	50 á 65 ps.
Pañuelos merinos ¾ *de ana*	35 á 40 ps.
Pañuelos merinos, ⅞ id. *cada uno*..	24 ps.
Vestidos merinos, *bordados* id..	45 á 60 ps
Levantinas, *la ana*........	3 ps. 2 rls
Barajas, *grueza*................	25 á 30 ps.
Bretañas de Francia, anchas....	14 ps.
Id. id. angostas....	10 á 12 ps.
Platillas hamburguesas, finas.....	30 ps
Id. id inferiores....	22 á 25 ps.
Medias de seda de patente para hombre, *docena*....	90 ps.
Id. id. para muger.....	50 á 60 ps.
Id. lisas francesas de muger....	36 ps.
Vestidos de Espumilla, *cada uno*,	14 ps.
Pañuelos id	14 ps.
Hilo de Ovillos, *libra*	8 á 4 rs.
Id. de Carretilla, *docena*........	3 á 4 ps.
Zapatos de tafilete franceses, [No. 1 á 10] docena........	30 ps.
Id. de cabretilla ingleses........	45 ps.
Seda de coser española, *libra*....	16 á 18 ps.
Paños finos, 1a calidad *muy escasos*	24 ps.
Id. id. segunda calidad........	16 ps.
Bayetones ingleses anchos..........	4 ps.
Bramantes de algodon..............	7 á 8 rs.
Lienzos de algodon americanos anchos a 8	rs.
Id. id. id angostos	6 rs.
Harina del Norte *barrica*..........	36 á 40 ps.
Té perla, *libra*	3 á 4 ps.
Papel florete español, resma........	18 ps.
Id. medio florete id..............	15 á 16 ps.
Florete Genoves	16 á 18 ps.
Id. medio florete id.............	12 á 13 ps.
Papel de Estraza	7 á 8 ps.
Azucar de la Havana blanca, *arr*..	18 ps.
Id. id. terciada........	15 ps.
Azucar del Brasil blanca..........	16 ps.
Id. id. terciada............	13, 14 á ps
Cacao, *quintal*..................	30 á 35 ps.
Café, *quintal*....................	36 ps.
Aguardiente de España, de mayor prueba, *pipa*	1000 ps.
Id. de 18 grados....	400 ps
Caña de 18 grados........	450 ps
Ginebra de Holanda de 20 grados *pipa*..	450 ps
Id. en frasquera de 12 medios frascos	14 á 16 ps
Id id de 15 ¾ frascos........	19 á 20 rs.
Vino Malaga dulce,....	250 a 300 ps
Vino Carlon........	270 á 290 ps.
Vino de Mendoza, *barril*.........	30 ps.
Cerveza blanca, *docena*, *primera calidad*	10 ps.
Ganado Vacuno chico y grande......	12 ps.
Cueros de Novillos *pesada*	10 ps.
Id. de Vaca.................	10 4 ps
Id. salados vacunos	8 á 9 ps.
Id de Bagual de esta Banda *cada uno*	14 rs
Id. id. de la Banda Oriental......	12 rls.
Id. de Vicuña, *cada uno*	13 rls.
Id. de Cordero con Lana, *docena*	16 rs.
Id. de Nútria	7 ps.
Id. de Chinchilla..............	á 14 ps.
Lana de Carnero, limpia, *arroba*.....	á 10 rs.
Lana de Vicuña *libra*..............	á 6 ps.
Clin larga limpia, *arroba*..........	9
Clin mezclada,..............	
Yerva del Paraguay, *arroba*	45 á 50 ps.
Id. del Parnagua..............	36 ps
Id. del Rio Grande..............	18 ps.
Trigo superior, *fanega*..........	18 á 20 ps
Tabaco negro del Brasil........	54 ps.
Carey.... libra..............	65 á 70 ps.

Necesita acomodarse.

UN jóven apto para una tienda ó almacen. Darán razon en la Recoba vieja tienda No. 11. Junio 11 8p

OBRAS PUBLICAS.

PARA el Viernes 15 del corriente se saca á remate lo que requiere una casa del Estado, en los ramos de albañeria, carpinteria y herreria: los que deseen hacer propuestas las dirigirán á la Comisaria que para dicho dia, donde á la hora de las 12 seran leidas á presencia de cuantos asistieren. En la mencionada oficina se hallan de manifiesto la relacion respectiva.

Junio 11—5c

A los SS. cazadores.

EN la calle de la Piedad No. 51, hay de venta escopetas inglesas de uno y dos tiros a precios muy cómodos, tambien pistolas, sables, fusiles, trabucos, tercerolas polvorines, pólvora fina, senturones, balas, municion, etc. Junio 11 20s

Se vende

UNA quinta situada a 24 cuadras de la plaza de la Victoria en las inmediaciones del mercado del Oeste ó corrales de Miserere: su último precio es el de 3800 pesos en onzas de oro, ó 14 mil pesos en billetes de Banco ó moneda corriente. En el año 25 cuando la onza de oro valia 17 pesos fué tazada en 16 mil pesos y de aquella fecha hasta el dia se han hecho mejoras en dicha quinta. Los SS, que gusten instruirse de su pormenor pueden ocurrir a la calle de la Florida No. 4. Junio 13 8s

Deuda nacional.

HAY a venta algunas cantidades al precio de 32 pesos el ciento. Ocúrrase a la calle de la Plata No. 202

Junio 13 6s

800 onzas de oro a 55 pesos

SE venden en la calle de la Plata No. 211. Junio 13 6s

Aviso al Comercio.

NO habiendose efectuado la eleccion de consul y su teniente por falta de concurrencia de los comerciantes y hacendados que debian verificarla el dia 3 de este mes; se invita nuevamente por orden superior a todos los comerciantes y hacendados que comprende el articulo 45 de la cédula ereccional, para que sin escepcion se sirvan concurrir el Domingo 17 al Salon del Despacho del Tribunal a las 10 de la mañana de dicho dia, á los indicados objetos, teniendo presente los perjuicios, y trastornos, que de lo contrario se irrogan al público. Buenos Ayres Junio 13 de 1827.

Junio 13 JUAN P. DE MERLO.

Yerba paraguaya

HAY a venta en la calle de la Plata N. 202, se toma en pago onzas de oro a 60 pesos. J. 1 12s

Se alquila.

LA casa sita en la calle de Belgrano núm. 286 que hace esquina á la boca calle de la Iglesia de N. S. de Monserrat: tiene excelentes habitaciones para vivir una familia regular, con un gran corralon propios para carpinteros, Maestros de coches &c. con su gran porton que cae a la calle que de dicha esquina tira para la Concepcion. En la misma casa hay de venta una puerta de calle de una oja. Los señores que por una y otra cosa se interesen pueden ocurrir a su dueña calle de la Paz núm. 27 donde tratarán sus precios. Junio 7 8p

Se venden ó cambian.

TIERRAS de propiedad particular de bastante extencion en el exterior del Salado con los mejores pastos y aguadas y se admitirá en pago papel de Banco ó ganado vacuno. El que qeiera tratar ocurra á la calle del Perú No. 68, de las 11 a las 2 de la tarde, Junio 11 5p

AVISO

EL maestro Juan Madaim tiene el honor de prevenir al respetable público de esta ciudad que la fábrica de coches que se hallaba en la calle de la Plata No. 221, bajo la direccion del Sr. Parson acaba de venderse y el ha trasladado la suya a la misma calle al No. 271, donde se compone toda clase de carruages del mejor gusto y comodidad. Se vende en la misma fábrica un carruage de 4 ruedas propio para la campaña y la ciudad recien construido. Se alquila un escelente corralon con galpon, calle de la Plata No. 221; tiene una puerta cochera a la calle.

AVISO.

EN la casa No. 34 calle de Belgrano junto a la plazuela de Sto. Domingo, se necesita un buen cocinero.

Junio 12 9p

Se vende

UN criado que tiene principios de carpinteria. En la calle de Potosí No. 80 darán razon. J 13 3p

Pérdida.

EL Viernes 8 del corriente entre 11 y 12 de la mañana, de la calle de Corrientes al dar vuelta a la calle de la Florida, se ha perdido un negro bozal llamado Antonio, de edad de 10 a 11 años, con pantalones de paño azul, y un chaqueton de marinero. El que lo tenga en su poder, podrá presentarlo en la botica de D. Juan José Bock, calle de la Catedral para el Retiro, quien informará de su amo y este pagará su hallazgo: ó de no en está imprenta darán razon. J 13 3p

SE NECESITA.

UÑA lavandera en una casa inglesa, la que será bien pagada con tal que, lave y planche perfectamente bien. En esta oficina darán razon. Junio 13 3s

Se vende.

AL otro lado del puente de Barracas como á una cuadra de distancia del mismo puente un terreno como una y tres cuartos de cuadra con unos ranchos de 128 varas de largo propio para cualquier establecimiento ó acopios de frutos de la campaña Igualmente se vende otra posesion con útiles de pulperia dentro a distancia de cinco leguas de esta ciudad. Todo se dará a precio acomodado al que lo quiera tomar, ocurriendo a la calle del Perú No. 93.

Junio 15 3p

Bueyes.

SE compran 100 a 200; el sujeto que guste venderlos, ocurra a la calle de Belgrano No. 27. Junio 15 2p

Para la Bajada, Goya y Corrientes.

Dará la vela la balandra Pastora del 13 al 14 del corriente. Los SS. que gusten remitir carga en dicho buque, veanse con D. José Castelle que vive en la calle de Balcarce No. 167. Junio 13 6p

Para Sandú.

Saldrá para dicho destino en la semana entrante la hermosa goleta PALOMA. El que quiera fletarla ó ir de pasage, puede ocurrir a la casa de D. Gerónimo Marquez calle de la Reconquista No. 108.

SE VENDE

La balandra CARMEN de porte de 34 toneladas y la balandra AVISPA de porte de 52 id. muy bien aparejada de velas y demas pertenecientes. Los SS. que se intesesen pueden verse con su dueño D. Pedro Mom, frente a la Aduana.

Junio 12 4s

Para Gualeguaychú.

Saldrá la balandra Carmen. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage se verán con su dueño D. Pedro Mom frente á la Aduana. Junio 9 4p.

La balandra Sta Elena saldrá para la Bajada Goya y Corrientes el dia 20 ó 22, admite pasageros y carga darán razon de su dueño frente á la panaderia de San Francisco con quien se tratará. Junio 15 4p

Aviso interesante.

EN la calle de Cuyo No. 106, te vende una agua escelente para quitar el paño de la cara y blanquearlo; la cual hace conservarlo con sus colores sobresalientes y naturales. Tambien hay un ungüento muy eficaz para las almorranas, panquimagogo recientemente llegado de Francia y una escelente pomada para teñir el pelo y darle lustre, impidiendo que se caiga.

El autor de dichos especificos escusa encarecer las ventajas que ellas proporcionan, porque cuenta con las infinitas personas que las han usado, les darán su verdadero mérito y por consiguiente se lisongea de que será honrado con la aprobacion pública. Junio 12 6p

Hay de venta

UNA buena carretilla con sus arrios y paramentos, 2 caballetes; un tacho de cobre, y una buena bomba. Ocúrrase calle del 25 de Mayo No. 129.

Se venden

DOs tachos de cobre grandes, y un alambique del mismo metal. Ocurrase a la calle del Perú; casa No. 178, y no a la calle de Potosí como equivocadamente se puso en el aviso anterior

AVISO.

SE da dinero a rédito por plazos de uno a tres meses no escediendo de 9000 mil pesos. En esta imprenta darán razon.

Junio 15 3p

ULTIMO AVISO.

Ministerio de Gobierno.

HALLANDOSE próximo a vencerse el plazo que la ley designa a todos los individuos a quienes por sus establecimientos les corresponde sacar patentes, como tambien a todos los dueños de coches, carros, y volantas, se les previene que lo verifiquen en todo el presente mes.

Junio 5 1mp

Esterior,

PERU.

En un periódico nuevo que se ha principiado á publicar en la capital de esa república con el titulo de *Clamores del Perú*, se lee lo siguionte bajo el epigrafe.

LOS PATRIOTAS EN GENERAL.

Antes que resonase en nuestro suelo esa divina voz de independencia: cuando el tirano alarmado fabricaba grillos y cadenas para cada amerciano: cuando se afilaban los puñales para el deguello universal, y cuando entre el suplicio y la muerte no habia mas que la corta distancia de una palabra sola. entonces nosotros superiores á todos los riesgos, y á nuestra misma existencia, desoyendo los clamores del padre, los alaridos de la esposa, y retirando de nuestros regazos los preciosos frutos de una union conyugal, con las armas solo de nuestros fuertes pechos le salimos al encuentro al tirano en medio de la fuerza y por los cuatro ángulos del Perú, dimos principio á entender la llama sagrada de la libertad. Ni las inmundas cárceles, obscuros calabozos, casamatas, infiernillos, lúgubres bóvedas, ni las víctimas sacrificadas cada dia en los afrentosos patíbulos, acallaron jamas nuestros deseos: firmos como unos espartanos, y mas fuertes que los Sansones, desquijarabamos á los leones coronados con solo las armas de nuestra persuacion y ejemplo. Hasta el delicado bello secso sufrió con nosotros la saña feroz de los Holofernes españoles. Cuales fueron afrentadas y espuestas á la verguenza: cuales otras entregadas por esclavas á las casas de misericordia; y en fin, no son esplicables nuestros trabajos: ni nuestros servicios jamas tuvieron término hasta haber visto en el Perú las tropas auxiliares: y entonces mas esforzados ofrecimos nuestras personas y fortunas para esterminar al tirano. Hemos cumplido nuestros votos de un modo auténtico, que no hay quien no lo conozca y admira nuestra constancia.

¡Quien no creeria que á servicios tan esclusivos, no habian de succeder premios equivalentes! ¡Quien se podria figurar, que tanta constancia. y virtudes tan eminentes no habian de haber sido premiadas con dones singulares! ¡Quien se imaginaria al fin que los martires de la Patria, los campeones de la libertad, los dignos hijos de los Incas, estas heroinas esforzadas, no habian de ocupar hoy los primeros asientos de la República! No habrá efectivamente quien de lo contrario pueda persuadirse, ! pero aun se aguardan las recompensas: hasta la presente no han sido remunerados nuestros sacrificios, en la parte que debian, pero no creemos tarde nuestro clamor, ni dejamos de esperar una ojeada lisonjera de los Padres de la Patria, que acalle nuestras desgracias, y mejore nuestra situacion. Nuestro reclamo fundado en justicia, conforme á razon, penetra sin dificultad los corazones sensibles de los que nos han visto padecer, de los que han conocido nuestras fortunas, y de los que vean nuestra situacion. Es constante que la ruina y devastacion de las propiedades del Perú han sido generales, pero con la distincion que en unos ciudadanos ha sido resistible hasta la fecha, pero en otros, y principalmente en los patriotas declarados, ha llegado al todo, y hasta dejarlos mendigando. No puede ser á la verdad que todos sean empleados, porque pueden muchos no tener aptitudes para desempeñar los cargos de una mesa, tampoco es precision que adquieran por la milicia el sosten para vivir. Hay sin embargo muchos y diferentes arbitrios para hacerlos felices, en el dia que el gobierno le dé impulso á la agricultura: entónces con cualesqeiera lijera proteccion los hombres industriarán y patriocinando al mismo tiempo el comercio. formarán relaciones en que ellos lucren, y con las que el gobierno atesore con abundancia... Ello es que es de indispensable necesidad dar ocupacion á las manos ociosas. para evitar males inmensos. Un hombre sin destino es un miembro podrido de la sociedad. El ha de comer, vestir, y lo mismo su familia. ¿Y como se ha de hacer este milagro? ó por rentas que tenga que lo auxilien, ó por la caridad de sus conciudadanos si es mendigo, ó por el medio injusto de los vicios. Esta consideracion que no debe separarse jamas de los que tienen el alto cargo de regir los hombres, es para el Perú de toda la atencion de sus magistrados; porque pasados ya los tiempos de la riqueza y de la abundancia sin medida, ya no es la época de buscar de cualesquiera modo el sosten, sino que en la economia, es adonde se deben hallar los recursos, y para esto la cooperacion activa del Gobierno es preciso que sea el primer móvil.

Respetables Majistrados del Perú: cuando en nuestros débiles brazos seais conducidos al templo de la libertad, donde vais á poner la balanza de la justicia para pesar el mérito de los ciudadanos que han sido las bases y fundamento de la felicidad que se ha de disfrutar: mirad con interes el premio á que nos contempleis acreedores. Pedid á cada uno la oja de los servicios, y destribuidle el que le corresponda. Premiad el mérito, amparad la virtud, y las generaciones venideras alabarán eternamente esas manos puras que han fabricado el edificio grande de nuestra Independencia. Recordad que los tiranos por trescientos años continuados han estado siempre premiando á los invasores de nuestro suelo, y que no es regular que los defensores de la Patria dejemos á nuestra posteridad unos recuerdos tristes, miserables, sino por el contrario, unos galardones ostensivos del mérito y servicios de sus Padres.

CHILE.

Transcribimos del *Verdadero Liberal* de Santiago el siguiente dialogo que en las actuales circunstancias de nuestra República creemos convenir á la inteligencia de nuestros lectores.

Dialogo entre Palurdo y el Preguntan sobre Federacion.

Preguntón—¿Que es federacion?

Palurco—Es la union de Estados independientes por objetos determinados de su comun utilidad, v. gr. para mantener su respetabilidad, asegurarse por la fuerza comun, erigirse una autoridad que dirima sus cuestiones públicas sin llegar a las armas.

Preg—Ahora vamos en camino: luego la federacion supone estados independientes: Chile no los tiene por fortuna; luego ni lugar en él la federacion.

Pal.—Van á hacerse para que lo tenga.

Preg.—Mejor, luego vamos á enfermarnos para tener el placer de curarnos: ese es un mal gusto.

Pal.—Hay enfermedades existentes, tal es el capitalismo, que si no se cura en tiempo se pasa á despotismo,

Preg.—Claro es lo tratado ¿que es capitalismo? ¿Que despotismo?

Pal.—Capitalismo es la preponderancia de pueblo que se llama capital sobre las demas, y despotismo la arbitrariedad absoluta en el mando.

Preg—¿Que significa eso de absoluto ó absolutismo?

Pal.—Es mandar hacer lo qué se le antoja al mandatario sin otra ley que su voluntad.

Preg.—Ya lo entiendo, con que el negocio estaba en evitar que se le pase la mano, como suele decirse y que de mas antiguos se nos vayan á amos: ya soy federalista; porque mas vale hacer pedazos la manta que dejarla para que se haga el aviado quien pegue mas fuerte y se nos vuelva de mayordomo amo; sin embargo me queda no se que allá dentro, orque esto de romper la manta es quedarnos todos desnudos. ¿No pudiera quedar entera sin que se la pusiera el primer guapeton?

Yo, Palurdo, temo que si se divide mucho nos morimos todos de frio en el primer invierno, temo mas que cada roto con su pedazo se quiera llamar á capataz; porque cuanto mayor es la necesidad es mas fuerte la tentacion, y el que nada tiene nada arriesga, y entonces la tropa se volveria capataces.

Pal.—No se rompe al todo la manta; porque los estados federados tienen un centro de union que son las autoridades generales, ni es facil que se vuelvan todos capataces; porque en la federacion los estados debiles se reunen para resistir iguales ataques, y pueden tanto ó mas que el atrevido y el fuerte: justamente ese medio de mantener el equilibrio es lo mas precioso de la federacion.

Preg.—Autoridades generales, centro de union, equilibrio, que bonitos términos; pero yo me he quedado en ayunas ¿que son y para que esas autoridades generales, si cada estado como independiente hará lo que mejor le parezca? ¿Que equilibrio entre el debil y el fuerte? Valdivia, por ejemplo, Chiloe y aun Concepcion qae necesitan de un situado para existir, que la primera tendrá ocho a diez mil habitantes, cuarenta mil la segunda y las dos de Concepcion noventa ¿podrán intentar algo con exito?

Pal.—No lo entiendes aun: las autoridades generales son centro de union apesar que cada estado tenga las suyas; porque estas por la ley de federacion se someten en los objetos generales a aquellas, que en caso de dicidencia de alguna reunen las fuerzas de las demas para entrar en razon a aquella y restablecer el equilibrio—*Preg.* Ya lo entiendo estas autoridades generales no se llamarán á amos, cuando quieran? las demas deben obedecer cuando las llamen ó no, si deben, con ellas mismas se harian tan fuertes como pueden hacerse ahora, y si no nada pueden hacer; ni de consiguiente son centro para restablecer el equilibrio: si se deja a su juicio cuando han de obedecer la ley se torcerá a la fuerza de los intereses de cada una, ó cederá al mas poderoso: nada se avanza en verdad.

Pal,—De todo puede abusarse, pero estando en la federacion combinada por el interes sagrado de la libertad la reunion contra los tiranos, está tambien mas garantida la libertad—*Preg.* Y quien los impide unirse sin federacion? ¿No tienen el propio interes de ser libres?—*Pal.* La fuerza.

Preg.—Enhorabuena ¿y esa fuerza no queda en la federacion como objeto de la defensa general, sugeta a la autoridad general? ¿que se aventaja?

Pal.—No queda porque cada una tiene su fuerza.

Preg.—¿Con que han de costearla los que no tienen?

Pal.—Con el tesoro general.

Preg.—Luego es general y entonces está sugeta á las autoridades de órden que pueden despotizar con ella.

A mas que todos dicen que andan tras de la libertad! que no quieren determinar para fijar su idea, y entre esas dudas ¿á quien se unirán? ¿al menesteroso que va á exigir con las armas en las manos, ó al poderoso que tiene la masa, el poder y la fuerza? *horrea formicæ tendunt. ad inania nunquam* dijo Ovidio, y no hay quien lo desmienta de hecho: el que tiene puede, y el que puede vence señor Palurdo.

Pal.—No es asi Preguntón; 1.° porque la ley de federacion determina los casos y modos en que deben ó no prestarse las partes federadas contra la disidente; y asi no pueden abusar las autoridades generales, ni queda al juicio de cada estado prestarse ó no en las circunstancias que llama la ley—2.° porque esta misma ley y los fondos generales costen y provee no solo esos objetos sino como tal el dificit de los particulares de cada estado y asi todos pueden subsistir y mantener su fuerza.

Preg.—Acabaramos, con que esa ley es la varilla de Pedro Urdimales, que llaman en los cuentos varillita de virtud: en habiendo eso está todo hecho: ella hace que obedezcan los independientes, aunque sea contra su bien ó mal enteadido interes, que tengan fuerza propia y solo la empleen para el bien de toos, que contribuyendo como otros ó no contribuyendo tenga lo mismo el que pga que el que no quiere ó no puede pagar, y que desprendido siempre de sus ingresos inmediatos se empleen solo en observar y oprimir a los mandatarios generales, que tienen y reparten la gran masa.

Preg.—Eso es vivir en el cielo, estoy muy tentado á creer que los ángeles son federalistas, y que por eso son angeles; pero los hombres....

Pal.—Los hombres obligados por un pacto solemne, ilustrados, y convencidos de sus verdaderos intereses vivirian como ángeles en la federacion y el sentimiento de bien los hará no solo obdecerla, sino amarla y sostenerla.

Preg.—Ello puede ser, pero obras son amores dice el refran, y yo le pregunto ¿los que ahora van á federarse son los mismos hombres que estan en medio unirse?—*Pal.* De contado.

Preg.—Pues á otro perro con ese hueso. Si son los mismos, tienen el mismo pacto de obedecer la ley y las autoridades que con ella los mandan deben estar bien convencidos, ó al menos como lo estarán bajo la federacion de sus intereses: el sistema unitario no les rebaja la sumision, ni les minora el interes de ser libres y felices ¿por qué no se unen contra el despotismo? ¿por qué no son las centinelas de las autoridades? ¿por qué no renuncian sus intereses privados para asegurar el público? La masa al menos seria mayor y mas respetable, la union mas probable, la accion mas fuerte: no obran así; confesemos amigo que no está madura la pera, y que si la hemos de tragar verde ó morimos ó repentamos: yo no llegaré seguramente á ser federalista, ya soy viejo, dejémosla para nuestra quinta generacion.

Correspondencia.

Si los SS. comerciantes que en la Gaceta Mercantil de ayer No. 1073 saben que se han hecho unas propuestas al gobierno sobre cantidad de 500 mil pesos escusado les debe ser el aviso del gobierno para poder hacer libremente sus propuestas ya que tienen posibilidad de poderla mejorar. Este seria el verdadero modo de conocer su liberalidad hacia los fondos de un estado indigente y lleno de apuros, cuya sola circunstancia es la que debe conducir á los que se propongan á esta empresa. Esto solo tambien debe bastar para que todos los que se dicen están dispuestos á mejorar dicha propuesta lo hagan sin esperar el *traslado* de las que otros hayan hecho, y de ellos se conocerá el que haya tenido mejores deseos *natos* de protejer las necesidades de este pais, sin que nunca puedan perder los primeros el mérito de la invencion meditada tan solo por formar recursos á un estado apurado.

Los sin tapujos

LA GACETA.

BUENOS AYRES, JUNIO 16 DE 1827.

BANDA ORIENTAL.

En una carta particular de un sugeto de la mayor respetabilidad en Canelones, confecha 9 del corriente, se dice lo siguiente.

"No tenemos noticias del ejército, ni hay otra cosa particular sino la llegada del Coronel Olivera con su division á Maldonado. Este se volvió estando á 14 leguas de distancia del Rio Grande, ádonde llegó sin oposicion alguna. En su retirada se le ha traido 15 mil cabezas de ganado, muchos caballos y 15 negros. Actualmente se halla situado la fuerza portuguesa que están en la punta del Este de Maldonado."

El General de armas de la Provincia Oriental, &c. &c. &c.

Por consecuencia de mi decreto de 27 de Abril último; para constreñir los efectos fatales á la causa Nacional, poniendo término á toda preferencia personal, y de sociedades aisladas á

un sordido interes: para destruir de un modo propio á la autoridad los resortes, de que el enemigo se aprovecha, anulando los heroicos esfuerzos de los defensores de la libertad Nacional; y hacer sentir á estos, y á aquellos su necia resistencia cuando los medios están á discrecion del gobierno patrio, he resuelto y decreto.

1. Queda declarado territorio puramente militar, el que comprehende al Sud los arroyos de las Piedras, y Toledo hasta su confluencia con Santa Lucia y la mar.

2. Que todo habitante establecido, ó transeunte en dicho territorio, queda sugeto á la ley militar, y obligado á la observancia de cuanto por órden, bando, ó decreto se establesca, y haga público conforme á la práctica para tales actos, y á cuanto se les mande por los géfes encargados de la egecucion de aquellos.

3. Que en el distrito declarado por el artículo primero no haya del 20 de este en adelante, pastoreo de ganado de ninguna clase, ni mas caballos que dos por hacienda, excepto en aquellas, que haya hombres àlistados en los escuadrones de milicia activa de este departamento quienes podrán tener todos los de su propiedad, pero con espreso documento de su géfe de escuadron, que designe el número de aquellos. Tambien se permite á los milicianos alistados en dichos escuadrones, tener dos yuntas de bueyes, y dos vacas lecheras, en los mismos términos.

4. Que pasado el plazo que designa el artículo tercero, el géfe encargado de hacer efectivo lo que se ordena en este decreto, proceda á embargar las haceindas, que aun se mantengan en dicho territorio y sacandolas fuera de linea esterior, dé cuenta con espresion de número, especie, y personas á quienes correspondan.

5. Que los mataderos para abasto tanto de la tropa, como para el vecindario se establescan en dos puntos, á saber, en la Villa de las Piedras, y dos ó tres cuadras de la chacra de doña Ana Cipriano, en lugares que acomode á los que adopten este egercicio, siendoles privado proveer de otro modo, que muertas las reses y conducidas para su espendio con licencia del géfe de linea, quien cuidará del regreso de las carretas, y vendedores en el término que acuerde la licencia sopena de prision de persona, y embargo de bienes, al que traspasando el término de la licencia, ó la linea, hasta donde se le permita llegar, indugese sospecha, de haber venido aquella á los enemigos, ó vecinos situados mas adelante de nuestras abanzadas, (es decir) del paso del molino tirando una recta con el Cerrito de la Victoria, de allí á la chacra de Chopitea, y de éste á la Estanzuela.

6. Que nadie se conduzca á lo interior de dicho territorio, ni salga de el, sin espresa licencia; los primeros de esta comandancia general, y los segundos del géfe de la linea, debiendo presentarse unos y otros á el de la linea esterior, teniente coronel D. Juan Perez, situado en las Piedras, cuyo géfe obrará respecto á los contraventores, conforme a las instruciones que se han dado respecto á personas, y especies que se conduzcan sin las licencias necesarias.

7. Privase toda ruta para introducirse, ó salir del territorio declarado militar, que no sea precisamente la que conduce á las Piedras; con él que por otra, corte la linea esterior, demarcada en el artículo primero; se observará lo prevenido en el artículo quinto.

8. Que todo individuo que, provea de especies de consumo al enemigo, aunque sea con el pretesto de vender, ó dar á las familias de que trata el artículo quinto, ó sin proveer se le acredite por actos positivos pretenderlo; todo el que mantenga comunicacion con aquel, de la que pueda egecutarse algo contra la salud pública, é interes particular de algun ciudadano de la República, ó sin serlo viva al abrigo de sus leyes; será condenado a muerte, tan luego que se le pruebe legalmente; y espulsado del territorio de la provincia, el que sin bastante prueba para aplicarle aquella pena, resulte sospechoso por indicios calificados.

9. Comuniquese á quienes corresponde, imprimase y fijese en el número de egemplares necesarios á su mayor publicidad, dando cuenta á S. E. el Presidente de la República por el Ministerio respectivo. Dado en Canelones á 9 de Junio de 1827.

Died, on the 11th inst. JAMES GREGORY, Esq. of the house of Sutton, Gregory & Co.

The best eulogy of this truly estimable young gentleman is written in the hearts of his numerous friends and acquaintance; and their deep and sincere regret at his death, is the most unequivocal evidence of his intrinsic merit.

Mr. Gregory was born in Boston, Massachusetts;—he received a solid and most useful education. On his reaching mature age he embarked in the mercantile career, for which his knowledge and industry peculiarly qualified him. During several years of active commerce, he was always distinguished by the most rigid integrity and irreproachable delicacy of honorable sentiments. To these high qualities his associates in two different partnerships bear the most feeling testimony His manners were so placid and his deportment so correct, that he won the universal esteem of all who knew him: in short—although perfection is not the lot of humanity—yet, it may safely be asserted, that James Gregory had as few faults as any one who has survived him. May Heaven pour consolation into the hearts of his relations when they shall be stricken with the melancholy news of his death!

AVISOS NUEVOS.

HALLAZGO.

SE ha encontrado un alfiler de pecho de brillantes. El que lo haya perdido ocurra á la Relojería de los SS. Hesse, calle de la Catedral, dando las señas, se le entregará. Junio 16.

NOTICE.

ON sale at store No. 15, calle de la Paz, the following surgical instruments from the most celebrated manufactories in London aud of best qualities, which are to be sold together in lots to suit practitioners—at moderate prices.

Various sets of Pocket Instruments,
Tooth and Eye do.
Amputation do.
Dissection do.
Cupping do.
Launcets
Springs, Torniqnet and Bougus, Scaling and Polippus Instruments,
Trocar Instruments, etc.

June 16–3p.

COMMISSION D'EMIGRATION

LE trimestre a compte du passage des émigrés venus par
Le Grand Duquesne echoit le 14 du courant
L' Antonin.................18 id.
Le Ternaux...........24 id.
dont la Commission les previent a fin qu'ils ne s'exposent pas á des mesures désagréables, qui auront lieu sans faute contre ceux qui ne se presentent pas avec exactitude á son bureau, Rue du Perou No. 96—16 Juin 1827.

Junio 16—3c

Oficina de Contribucion Directa.

POR disposicion del ministerio de hacienda se van a pasar a los juzgados de primera instancia y jueces de paz, relaciones de los deudores al ramo, por los años de 1825 y 26 para que sean ejecutados al pago; y ha parecido á la oficina manifestarlo antes, á fin de evitar a los interesados la incomodidad que deberá causarles este paso.

Tambien advierte que se ha pasado con mucho esceso el término que fija la ley para presentar las declaraciones de capitales, para la contribucion del año corriente á fin de que los que no hayan cumplido con este deber puedan verificarlo sin esponerse a la pena que impone la misma ley

Junio 16—3c

Se Vende.

EL establecimiento de agua mineral en la calle de la Paz No. 37, con dos mesas de villar. Los que se interesen en su compra ocurran a dicha casa. Jun. 16—tfc

Dinero á réditos hipotecando onzas de oro.

SE toma en el escritorio de los corredores de No. calle de la Florida No. 4.

Junio 16—8

SE NECESITA,

UNA persona para encargarla de una pulperia, que sea inteligente y con recomendaciones de su buena conducta, para proponerle un partido. En esta imprenta darán razon

Junio 16–tfc

Esclavo profugo.

AYER 15 se ha huido un criado color negro, de edad de 25 años lleva pantalon azul de paño, camisa de listado a cuadros oscura y chaqueta de listado morado a cuadros el que diese noticia en la calle de *Potosí*, que es de San Juan para el campo, número 203 será gratificado debidamente. Junio 16 3p

AVISO.

EL que necesite un dependiente para tienda ó pulperia dará informe el interesado a satisfaccion del que lo solicite enfrente de la puerta falsa de San Francisco daran razon número 55.

Junio 16 3p.

AVISO.

AL alcalde del cuartel núm. 31 se le ha huido un moreno esclavo la noche 14 del corriente, es de edad de 20 años, tiene una llaga inveterada en la pierna izquierda y ha robado á su amo una soga grande de cuero de vaca nueva; se llama Pedro Arraga; el que lo encontrase y presentase será bien gratificado.

Junio 16 3p

Cuatrocientas onzas.

HAY de venta en la calle de la Univercidad núm. 4 Junio 16 4s.

SE VENDE

UN sitio en la calle de Belgrano distante media cuadra de la Iglesia de Monserrat: el cual tiene 17 varas de frente y 70 de fondo su último precio es el de 50 onzas de oro: en la calle de la Plata núm 202 daran razon. Junio 16 6s.

Se compra.

UN carro sopanda de buen uso; quien lo tenga a venta, ocurra a la calle de la Florida núm. 27. Junio 16 3p

Se vende

POR 160 onzas de oro selladas un terreno que esta media cuadra de la plaza de Lorea calle de la Victoria, el cual tiene 36 y media varas de frente y 70 de fondo todo el cercado de pared por los cuatro costados. Su tasacion en el año 19 fué de 4200 pesos que equivalian a 247 onzas un peso: los SS. que se intercsen por él pueden ocurrir al escritorio de los corredores de número calle de la Florida núm. 4 Junio 16 6s.

AVISO,

JORGE Macomb tiene el honor de avisar a sus amigos y al respetable público, que se ha mudado al almacen calle de la Paz No. 17. Los SS. comerciantes que se dignen ocuparlo, seran servidos como siempre, con la mayor exactitud.

En dicho almacen hay de venta a precios equitativos los artículos siguientes.

Ginebra de holanda muy superior en frasqüeras
Un surtido de vasos alemanes
Suelas de Corrientes
Sal de cabo verde
Cigarros de Corrientes
Jabones trasparentes
Papel de varias clases
Cacao de Guayaquil etc. etc.

Junio 16 3p

Para Santa Fé.

SALDRA en pocos dias la balandra San Agustin para San Nicolas, Rosario y Santa Fe. Los SS. que gusten cargar en dicho buque hasta 1500 arrobas, se serviran ocurrir a los SS. Dana y Carman, calle de Venezuela No. 64.

Junio 16 3p

Aviso importante.

HAY de venta en el almacen No. 15 calle de la *Paz*, varios instrumentos cirugicos de la mejor calidad de Londres, como para dentistas, Oculistas, anatomistas etc. que se vendera todo junto ó por separado a precios moderados.

Junio 16 3p

VENTA.

EN el almacen de D. Juan Rosados calle de la Plata No. 26.
Cerda
Suelas tucumanas y correntinas superiores
Ají, almidon, cueros de venado para curtir
Tabaco de oja y cueros de nutria
Todo a precios moderados.

Junio 16 1p

ONZAS DE ORO.

HAY en venta 470 al precio de 54 y medio pesos cada una al contado: calle de la Plata No. 202 Junio 16—4

COMMISSION of EMIGRATION

THE sixth payment of $10 on account of the passage of the emigrants by the Hercules becomes due to-day and the Commission expects that every one of them will avoid disagreeable measures by paying without delay at their office, calle del *Peru* No. 96. June 16.

SE VENDEN,

UN solar en el hueco de la Concepcion,
Un coche de ciudad y campo con aperos.

Dos solares con buenos ranchos en los Quilmes.

Se procura un joven de alguna instruccion para casa de abasto, y si tiene la posesion de lengua inglesa será preferido. Calle de la Reconquista para la Residencia número 309 daran razon.

Junio 16 3p

SE VENDE.

UNA mulata en la calle de Belgrano número 129. 3p

AVISO.

EN la calle de Tacuari se vende un cuarto con tres piezas, seis varas de frente, y setenta de fondo, en frente de la puerta atraviesa de la Concepcion núm. 238. El que se interese, en la misma casa daran razon de su dueño.

Junio 16 3p

SE VENDE.

POR mayor y menor cola superior calle de la Reconquista número 19.

Junio 16 2p

AVISO.

SE desea acomodar un mozo: el que lo necesite puede ocurrir a la imprenta de este periódico donde daran razon.

Junio 16 1p

SE VENDE.

UNA casa en la calle de Santa Fe que habita el medico que llaman el adivino con 35 varas de frente y 70 de fondo, con 3 piezas, sala, aposento, y un cuarto independiente que hace esquina; del hueco de Da. Gracia 2 cuadras para el norte y 2 para el campo daran razon, su precio es 4000 pesos. Junio 16 8p

QUEMAZON

Por F. L. de la Barra calle de la Florida No. 54.

Hoy 16 del corriente á las 11 y á las 4 de la tarde de un escelente surtido de muebles finos, menages y otros servicios de casa, los que con varios artículos de almacenes y pulperias, se venderán un reserva alguna á la mas alta postura.

Sofaes y sillas de asiento
Mesas de arrimo y para comedor
Dichas para sofá y para jugar
Comodas y cujas y catres charolados
Costureros, lavatorios y escritorios
Espejos y cuadros de mucho gusto
Relojes de mesa y de faltriquera
Arañas, bombas y quinquees
Un hermoso piano y un órgano
Servicios de cristal y de porselana
Frasqueras, floreros y aceiteras
Estufas y chimeneas de mucho gusto
Cajas de musica, violines, y clarinetes
Vino tinto carlon y de málaga
Dicho de oporto y de cicilia en botellas
Aguardiente de España y caña del Brasil
Vinagre superior en pipas
Aceite de comer y de linasa
Pintura verde en tarros
Azucar y yerba de varias calidades
Almidon, jabon y cacao superior
Sal de Inglaterra y de cabo verde
Papel florete y medio florete español
Naypes, lacre. lapices, pizarras
Una corta partida de harina superior de N. A.

Y otra porcion de artículos que se manifestarán al tiempo de dicha venta.

Tambien se venderá un sitio situado en la barranca del Retiro con frente á este, y al rio y se verificará á la mejor postura, previniéndose que al tiempo de dicha venta, se manifestarán cuantos conocimientos sean conducentes en este negocio,

Igualmente en la misma casa, el martes 19 y miércoles 20 del corriente á las 11 se venderá á la mas alta postura un surtido general de efectos nobles y de la mayor estimacion, cuyo pormenor se manifestará oportunamente.

Se necesita.

UN dependiente para una tienda uno que tenga alguna idea del frances ó ingles será preferido. Es preciso que tenga noticias del comercio en general y buenas recomendaciones. Darán razon en la casa de Douville y Laboissiere núm. 95 calle de la Piedad.

AVISO.

EN la calle de la Florida No. 1 esquina de Da. Flora Ascuenega hay de venta por mayor y menor Paños finos y regulares, Casimires para pantalones, una partida de cocos blancos, lanillas de colores de mucho gusto para vestidos de Señoras, espumillas negras, camisas de Bretaña, y otros muchos articulos á precios muy comodos Mayo 30 12s

Hay de venta.

DOSCIENTOS SESENTA tercios de yerba mate del Rio Grande de superior calidad beneficiadas y puesta en tercios como los del Paraguay. Los SS. que se interesen por ella, pueden ocurrir a tratar al escritorio de los corredores de núm. calle de la Florida No. 4, en la inteligencia que se darán algunos plazos segun agrade a los compradores.

Junio 7 8s

Se Necesita.

UN mayordomo para una estancia quien entienda perfectamente el manejo de dicho establecimiento en todos sus ramos, y que pueda dar pruebas satisfactorias de su habilidad é integridad. Sin estas circustancias es en vano su aplicacion: en esta imprenta darán razon.

Junio 9 6p.

Se vende.

EN la panaderia No. 99 calle de Lima, una cuadra al Oeste de la plaza de Monserrate, una partida de harina de Norte America fresca, y galleta de superior calidad, que se esta desembarcando de la fragata americana Governor Hawkins.

Junio 9 6p.

AVISO.

EN la tienda No. 49 calle de Potosí del Colegio para San Francisco, hay de venta los géneros siguientes.

Sarcillos de Brillantes de la última moda
Rosetas de la misma
Sarcillos de topacio blanco al ayre
Id de crisólitas
Id de topacio y diamantes
Alfileres de diamantes
Id de diamantes rosas
Sortijas de Brillantes
Id de diamantes rosas
Id inglesas imitando diamantes
Sarcillos franceses en oro y perlas finas
Collares de piedras finas en oro
Id de piedras artificiales en oro
Cinturones de pelo con guarniciones en oro
Id de plata
Pulseras de pelo engarzadas en oro
Un surtido de merceria y relojes de oro y plata de diferentes calidades
Una partida de muebles ingleses para relojes de sobre mesa de todos números
Se truecan siete imágenes en sus urnas de cristal, de altura algunas de mas de tercia ; en madera ; la escultura y pintura puede servir de modelo a los curiosos de este arte; ellas estan adornadas con coronas y resplandores de plata y son mejor fabricadas por su arquitectura: ojos de cristal.
La Pura y Limpia
Id. del Carmen
Id. de Dolores
San Antonio y San Francisco de Paula en marfil, escultura de la India; de altura de media tercia
Santa Ana
San Francisco Xavier
Una imagen de Santo cristo sin cruz, con resplandores, corona, y clavos de plata. Junio 12

Pérdida.

EL que hubiese hallado un billete de 1000 pesos que se perdió el dia 8 de 11 a 2 de la tarde y tuviese la bondad de entregarlo en la vereda ancha No. 75 se le gratificará suficientemente.

Junio 13 6p

AVISO.

LOS señores accionistas de la sociedad rural argentina podran, cuando gusten, ocurrir á recoger su acciones á la oficina de la misma, calle de la Paz No 57, la que estará abierta diariamente desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde. Junio 15 3p.

AVISO.

SE vende una casa sita en la calle del Temple No. 157 con 7 viviendas abitables: el qué guste comprarla ocurra á la calle de la Reconquista No. 57 frente á la puerta de traviesa de San Francisco. Mayo 30—15p

Fincas á venta.

Una casa calle de la Victoria No. 216 á cuatro y media cuadras de la Plaza. con 21 y cuarta varas de frente al norte y 58 y media de fondo con varias habitaciones, su precio en 12,000 $

Otra casa en la calle del Perú No. 194 de 16 vs. de frente al Oeste y 17 y media de fondo con 7 habitaciones, cocina, y comun, otra nueva de azotea, á las cuatro cuadras de la Plaza del mercado para el alto, en 10,630 $.

Dos cuartos a la calle, contiguos a la casa anterior: su frente 20 vs. y 36 y media de fondo, en 5,650 $.

Un sitio cercado de pared, calle de Mejico frente al No. 123 haciendo esquina a la de Chacabuco su frente 48 y media vs al norte y fondo 38 y media las 40 de ellas, teniendo 70 de fondo, 8 y media varas de las 48 y medias que comprende el todo del frente, con edificio interior parrales, y muchos arboles, en 8 000 ps.

Un sitio calle de Mejico frente al No 334 con 17 y media vs. de frente al Sud, 51 de fondo y pared a la calle, en 500 ps.

Otro sitio en el alto, contiguo a la Pólvora vieja, con 17 y media vr. de frente al Oeste, y 70 de fondo en 800 ps.

En el almacen de San Juan media cuadra para el Rio a la derecha, y en la calle de Venezuela No, 99 se reciben propuestas para la compra de estas fincas en la inteligencia de que su admision ó repulsa no se comunicara hasta el 21 del corriente Junio.

Junio 13 3p

SE VENDEN.

Una casa magnífica en la inmediacion de la plaza de la Victoria.

Una casa grande en la plaza de Monserrat.

Una casa de familia en la calle del Temple.

Una casa muy grande en la calle de la Universidad.

Una casita en la plaza del Retiro.

Una casita cerca de la Iglesia de San Nicolas.

Una estancia en la Banda Orien...

Una quinta y barraca muy exte...

Una quinta hermosa en el camino ... cipal de Barracas,

Una quinta en la calle de casa ... egercicios para afuera.

Una quinta de una cuadra cuadrada cercadas de pared con una casa buena por la Concepcion.

Un hueco de 60 varas de frente y 70 de fondo con dos edificios y esquina.

Y varios sitios para edificar.

Se necesitan alquilar.

Casas de todas clases en parages centrales.

Se desean comprar.

Casas en el centro para comercio.

Terrenos en esta provincia y en la Banda Oriental.

Mr. Fisher, calle de la Catedral No. 26 tratará con los interesados, como tambien con los SS. que quieran dar ó tomar dinero a interes sobre fincas.

Junio 6 tfs

Spanish Language.

GENTLEMEN and Ladies desirous of learning this beautiful and useful language will find a Teacher and Translator in the street called Maypú, No. 17.—At the same place may be had the best English and Spanish Dictionaries.

Spanische Sprache.

DIE Herren und Damen, die Unterricht zu haben wünschen in dieser herrlichen und nutzlichen Sprache, werden in der Maypu strasse No. 17. ein Lehrer und ein Uebersetzer finden ; so wie auch deutsche und spanische Woerterbücher. M. 22 6eod.

SE VENDE

UNA carpinteria con un poco de madera con todas las herramientas necesarias para dicho oficio en la calle de Chacabuco No. 177 darán razon.

Junio 12 4p

AVISO.

EL ciudadano Antonio Gomez de Castro hace saber al respetable público que se finalizó amigablemente la contrata que tenia con el engastador de diamantes D. Tomas Henriquez Baskervilli en 11 de Junio de 1827.

Junio 15 3c

Se ha encontrado.

UN caballo ensillado color bayo. En esta imprenta darán razon.

mayo 22 tfc

AVISO.

EL que subscribe avisa al comercio que todos sus negocios mercantiles girarán en adelante bajo la firma de Dionisio Rizo Patron y Ca. por haberla hecho con el Sr. D. Manuel de la Mota Botello y que cualquiera de los dos podran firmar las letras y otra clase de documentos siendo el nombre de la casa y de la firma; Dionisio Rizo Patron y Ca. Buenos Ayres, Mayo 31 de 1827.

15p DIONISIO RIZO PATRON.

SE VENDE.

UNA puerta con marco propia como para almacen, los Sres, que ... sten interesarse en ella, podrán ocurrir a la calle de Corrientes No. 141, donde v... e su dueño. mayo 2 · tfc

Venta.

EL establecimiento de atonas situado en el Bajo de la Recoleta con ocho asientos, en buen uso, que se halla arrendado, y cuyo contrato termina en el próximo mes de Julio, se vende con todos los edificios, muebles y terreno que tiene, y con mas de sesenta mulas de trabajo, como veinte bueyes, algunos caballos, y un gran carro de transporte. Dicho establecimiento que no podria hoy hacerse por menos que treinta mil pesos, se dará acomodado porque su dueño no siendole posible atenderlo, prefiere venderlo que arrendarlo, sin embargo que asi produce un buen rédito anual. Quien gustase tratar, ocurra a la calle de la Catedral No. 74.

Junio 13 3s

AVISO.

SE necesita un sujeto inteligonte en el trabajo de hacer cal, y ladrillo para hacerse cargo en clase de capataz ó mayordomo de un establecimiento, á dos leguas de la plaza de la Victoria camino de la costa de San Isidro. El que se considere con actitud, ocurra a la calle de la Catedral No. 74.

AVISO.

EL 18 del corriente saldrá para Mendoza una de las tropas de D. José Alvin Gutierres, Los SS. que quieran cargar ó ir de pasage, se verán con su apoderado D. Guillermo Buteler. quien vive en el bajo del convento de Monjas Catalinas.

Junio 13 3p

Aviso de la Policia

HABIENDOSE alzado por falta de accionistss la rifa de varias halajas de plata que divididas en tres lotes trató de rifar D. José Bustamente el año de 1823; los sugetos que tengan cédulas de ellas, las presentarán en esta contaduria de policía dentro del término de un mes y se les devolverá lo que pagaron por ellas. Buenos Ayres 11 de Junio de 1826.

CASTRO.

SE VENDE.

UNA casa con 13 piezas propia para una numerosa familia y con todas las oficinas correspondientes sin haber que hacer mas en ella que ponerle los muebles, y tambien se cambia por ganado vacuno. En la calle de Maypú No. 247 en la misma darán razon de su dueño. Junio 15 3p

Aviso.

SE vende una pulperia muy acreditada y sola en la calle de Potosí No. 214, de San Juan cuatro cuadras para el campo. El que se interese vease con sus dueños que viven en ella. Junio 15 8p

AVISO.

RISTORINI, cirujano dentista de la facultad de medicina de Paris y recibido por el tribunal de medicina de este capital—cura todas las enfermedades de la boca y aplica á los dientes todos los remedios que prescribe el arte para conservarlos y hermanarlos. Los saca con facilidad como asimismo sus raices mas dificiles, cuando no hay otro remedio para conservarlos, y los pone artificiales.

Asimismo tiene un almacen de bragueros para hombres, señoras y niños ; y tambien pesarios cuyo uso es de grande utilidad para las mugeres que adolecen de la enfermedad que requiere ese remedio. Suspensores para montar á caballo ú otro cualquier uso. Opiatas y elixires para los dientes y encias ; y un bálsamo para calmar el dolor de muelas. Vive en la calle de la Florida números 67 y 69. Mayo 18—3w 2

Antonio Sallandrouze Tintorero.

QUE tenia antes su tintoreria calle de Chacabuco frente a la casa de Barquin, avisa a los señores y señoras que acaba de poner su fabrica calle de la Florida No. 25. llamada anteriórmente del empedrado casa de Da. Manuela Alvin.

En la casa se tine de todas las colores que se desean porque tiene todas las tintas precisas para su arte. Vuelve en su primiva color todos los géneros de seda y lana que estan amariados. Se limpia como antes toda clase de ropa de hombres: tambien los pañuelos de merino, lanilla, cachemir y seda; surce, y compone los velos blancos y negros y tambien los encajes, tiene tambien un surtido de flecos de todas colores para los pañuelos de merino.

Junio 15—6p

AVISO.

UNA señora inglesa residente algunos años en este pais, dedicada á la enseñanza de señoritas en los siguientes ramos de educacion, á saber, los rudimentos del idioma castellano, frances é ingles, la escritura, la aritmética y el dibujo, tiene su establecimiento en la calle de la Victoria núm. 141 donde podrán verse con ella las personas que gusten honrrarla con la enseñanza de sus niñas. Completando el número de las discipulas que se propone se situará en un lugar mas central.

Junio 15 3p.

AVISO

SE necesita UN PRENSISTA en la Imprenta del Estado, calle de la Biblioteca, se dara razon. Junio 15 3c.

AVISO

LA persona que necesite un sirviente para mucamo ó cosa semejante de servicio de adentro en esta imprenta darán razon. Junio 15 2p

BENITO RAMIREZ.

PROFESOR dentista aprobado por los protomedicatos de Madrid, Paris, Coimbra, y por el tribunal de medicina de esta capital, ofrece á este generoso público que repetidas veces se ha dignado dispensarle sus confianzas en el espacio de 18 años, sus servicios en cuanto sea concerniente á la facultad que profesa, desempeñandola con la delicadeza que prescribe el arte. Ningun sacrificio me puede ser mas lisongero que aquel con que me congratulo ser útil á la sociedad ; y á una sociedad á quien debo mi honrosa subsistencia. En consecuencia de ello es, que ofrezco estraer dientes, muelas, y raigones por dificiles que sean de sacar con poca incomodidad del paciente.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza, poniéndolas en su estado de perfeccion.—Emploma y corrige toda carie en los dientes y muelas por inútiles que se hallen. Pone dientes artificiales con resortes elásticos de oro de nueva invencion, que privan del depósito que se forma en aquellos que son atados con seda de que usan algunos facultativos, lo que no solamente es nocivo a la dentadura, sino que tambien hacen aflojar a los dientes que verdaderamente se hallan sanos. Pone dentaduras completas (aunque no haya diente alguno en la boca) con los que podrán comer, sin la menor incomodidad, no siendo cosa de mayor solidez, supliendo por este medio el gran defecto que su falta ocasiona en la pronunciacion.

Asi mismo tiene un específico, el cual es para mantener los dientes blancos con su natural esmalte, como tambien otros para corregir y enmendar el mal olor de la boca, preservándola de toda alteracion en las encias, y del mal escorbútico.

La gratitud que es el principal móvil de mis desvelos, me hace presentar al público un elixir, cuyas virtudes son ya bien conocidas en esta capital por su eficacia para curar cualquiera enfermedad de la dentadura y encias: las virtudes de este elixir, y el modo de usarlo se darán por separado impreso, juntamente con el elixir á las personas que gusten y necesiten hacer uso de él.

El profesor se lisongea de la buena cogiada que merecerán sus desvelos en la facultad, y por ello es que ofrece no exigir nada de su moderado honorario, hasta que las personas que se dignen ocuparlo, queden completamente servidos, y satisfechos de su trabajo.

A el profesor se encontrará en su casa hasta las 10 de la mañana, y por la tarde en la calle de la Florida No. 166. Junio 1.

Se venden

EN la calle de Suypacha No. 52, de la Iglesia de San Miguel media cuadra para el Retiro, 180 docenas nutrias.

Junio 15 3p

SE VENDE

UNA mesa de villar superior y esperimentada, con todos sus útiles necesarios: é igualmente una cocina económica. El que quiera comprar en esta imprenta darán razon. Junio 13 3p